I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE3701

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
3701/15
FECHA DE APROBACION
13-11-2015
ROL SII
526-014

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **312/15**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **1455/14** emitido con fecha **10-09-2014**

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** con una superficie edificada total de **518,83** m2 y de **02** pisos de altura. destinado a **INDUSTRIA** ubicado en **CALLE TRANSVERSAL** Nº **5490** Sitio Nº --- Manzana --- localidad o loteo **LAS ENCINAS** sector **URBANO** Zona **IND. EXCLUSIVA CON ACT. MOLESTA REINCORP.** del Plan Regulador **METROP. DE STGO.** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba ---- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PINTURAS TAJAMAR S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN ALARCON VARAS	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RODRIGO MONTEALEGRE DEL CAMPO		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ALEJANDRO LECOURT CERNUDA		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
RODRIGO MONTEALEGRE DEL CAMPO		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CáLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

SCS/VPdelR/PGI/AAB/GEC/Amab

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	---	---	---
☑ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	FABRICA DE PINTURAS	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	---	
☐ OTROS (especificar)		---	

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00	0,00	0,00
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	2.777,20	0,00	2.777,20
SUP. EDIFICADA TOTAL	2.777,20	0,00	2.777,20
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	3.666,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,00	0,76	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,7	0,68
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	8,00	ADOSAMIENTO	ART.2.6.2.OGUC	ART.2.6.2.OGUC
RASANTES	ART.2.6.3 OGUC	ART.2.6.3.OGUC	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	ART.2.6.3.OGUC	ART.2.6.3.OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	16	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	31

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL Nº2 DE 1959	☐ LEY Nº19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PúBLICO: ☐ TODO ☐ PARTE ☑ NO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO — RESOLUCIóN Nº --- DE FECHA ---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	31
OTROS (especificar) LABORATORIO CONTROL CALIDAD		01	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIóN(ES) DE LA CONSTRUCCIóN	CLASIFICACIóN	m2
	C-3	421,16
	A-3	66,65
	E-3	31,02
	---	---

PRESUPUESTO					$ 87.732.722
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			1,50 / 1,00	%	$ 1.299.001
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			---	%	$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	$ 0
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA Nº	---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR					$ 1.299.001
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	(VER NOTA 1)	DE FECHA		(VER NOTA 1)
CONVENIO DE PAGO	Nº	---	DE FECHA		---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.-EL VALOR PAGADO EN LA BOLETA FOLIO N° 5140-0 DE FECHA 23.10.2015 CORRESPONDE A LOS ARANCELES MUNICIPALES DEL PERMISO DE EDIFICACION POR AMPLIACION MAYOR A 100 M2 N° 3701/15 POR $ 1.299.001 Y POR EL CERTIFICADO DE REGULARIZACION ACOGIDO AL N° 2B DEL ART. 5.1.4. OGUC N° 3695/15 POR $ 3.086.257. / 2.- ADEMAS PRESENTA MODIFICACIONES SIN ALTERAR SUPERFICIE CUYO PRESUPUESTO ASCIENDE A $ 3.398.045. / 3.- SEGUN EL ART. 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERA MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA

PE3701

SCS/VPdelR/PC/AAB/GEC/Ama

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO